

# Código de Conducta Juvenil de la Diócesis de Tucson

## **Los jóvenes participantes:**

- † Proyectar una imagen de la consideración cristiana, la sensibilidad y el respeto a todos y a la propiedad que los rodea a través del lenguaje, la vestimenta y el comportamiento
- † No escote de tocar inapropiado y acoso verbal
- † Respetar a otras personas y bienes
- † No esciste de las acciones que puedan causar lesiones y/o daños a la propiedad
- † Asistir a todas las actividades programadas, llegar con prontitud, y permanecer para todo el evento
- † Mantener el espíritu de cada evento, grupo, reunión o retiro
- † Reportar problemas de cualquier tipo a un adulto de confianza
- † Limite el uso de dispositivos electrónicos personales a los horarios y lugares determinados por los líderes del Ministerio de la Juventud

## **Los jóvenes participantes no:**

- Poseer armas de cualquier tipo
- Comprar, poseer, consumir o repartir alcohol
- Comprar, poseer, consumir o repartir drogas ilegales
- Participar en cualquier forma de actividad sexual o acoso sexual entre pares
- Comprar, descargar, poseer o distribuir pornografía

## **Los siguientes comportamientos generalmente se consideran apropiados:**

- † Apretones de manos
- † High-fives" y bofetadas en la mano
- † No elogios verbales por un trabajo bien hecho (no con respecto a los atributos físicos)
- † Tocar las manos, las caras (generalmente en el contexto de una bendición), los hombros y los brazos
- † Brazos alrededor de los hombros
- † Abrazos cortos
- † Tomar las manos
- † Tomar de la mano durante la oración

# Código de Conducta Juvenil de la Diócesis de Tucson

## **Los siguientes comportamientos generalmente se consideran INAPROPIADOS:**

- Abrazos inapropiados o largos
- Besos en la boca
- Sentado en las vueltas
- Tocar fondos, pechos o áreas genitales
- Mostrar afecto en áreas aisladas o en instalaciones como baños, armarios, áreas solo para el personal u otras habitaciones privadas
- Cualquier tipo de masaje
- Cualquier forma de afecto no deseado o acoso sexual entre pares
- Cumplidos o caídas relacionadas con el físico o el desarrollo corporal
- Ir a un área aislada lejos del grupo o ser llevado a un área aislada por un adulto o compañero

**Si se produce un problema de cualquier tipo durante un evento juvenil patrocinado por la parroquia, los jóvenes irán inmediatamente a un adulto de confianza para discutir el asunto.**

Los jóvenes y los padres entienden que el no estar de acuerdo y acatar el Código de Conducta juvenil impedirá a los jóvenes participar en cualquier evento juvenil patrocinado por la parroquia.

Si el joven viola el Código de Conducta Juvenil, se podrán aplicar cualquiera o todas las siguientes sanciones:

- Denunciar una mala conducta a las autoridades locales (si la violación viola de alguna manera las ordenanzas o leyes locales)
- Despido del joven del evento o programa solicitando que el padre retire al joven del evento

Adaptado de la Federación Nacional de Ministerio de la Juventud Católica, Código de Conducta juvenil y salvaguardia de los niños de Dios, políticas NFCYM para la protección de los jóvenes está disponible en línea en [www.NFCYM.org](http://www.NFCYM.org).

---

Firma del Participante Juvenil

Fecha

---

Firma del Padre/Tutor Legal

Fecha